



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría
Movilidad

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

PA03-PR09-F11

CONTRATO DE SERVICIOS:2026720

DEPENDENCIA: Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito

CONTRATISTA: MARTHA HELENA SILVA MORALES

IDENTIFICACIÓN: 33368249

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/04/2026 hasta 30/04/2026

SUSPENSION DE CONTRATO: () días, del: al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Diez millones setecientos sesenta y tres mil (\$ 10.763.000) pesos M/CTE.

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: Diez millones setecientos sesenta y tres mil (\$ 10.763.000) pesos M/CTE.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 30/04/2026

Firmado y aprobado digitalmente por:

LEONARDO FAVIO ESTUPIÑAN MUÑOZ

74382006

Supervisor Contrato

Calle 13 No. 37-35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co

© 2008 by Movilidad Bogotá





LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

PA03-PR09-F12

CONTRATO DE SERVICIOS:2026720

DEPENDENCIA: Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito

CONTRATISTA: MARTHA HELENA SILVA MORALES

IDENTIFICACIÓN: 33368249

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/04/2026 hasta 30/04/2026

SUSPENSION DE CONTRATO () días, del al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Diez millones setecientos sesenta y tres mil (\$ 10.763.000) pesos M/CTE.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SUBDIRECCION DE PLANES DE MANEJO DE TRANSITO BRINDANDO APOYO EN LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MANEJO DE TRANSITO PMT REQUERIDOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE VALORIZACION AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE TRONCALES DE TRANSMILENIO METRO Y REGIOTRAM ASI COMO APOYAR LA VERIFICACION DE LA MODELACION DE TRANSITO Y TRANSPORTE REQUERIDA PARA SOPORTAR LAS PROPUESTAS DE LOS PMT,.....

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

#	Actividad	Observaciones por Actividad
1	Apoyar a la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT) en la asignación a los profesionales a cargo de las diferentes localidades y/o proyectos, las diferentes solicitudes de PMT para la ejecución de obras de infraestructura de servicios públicos o de infraestructura vial.	Durante este periodo se realizaron las asignaciones de proposiciones, requerimientos de comunidad y entes de control asociados a PMT.
2	Apoyar técnicamente la emisión de respuestas asociadas a la autorización o no de PMT, realizando el acompañamiento a los profesionales de las diferentes localidades y/o proyectos, respecto a los temas de revisión y consolidación de respuestas a las solicitudes de PMT de las obras de alto, medio y bajo impacto, conforme las necesidades del servicio.	Durante el periodo, para el Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) se consolidó un total de 123 PMT, y para el Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) se consolidó y revisó un total de 2571 PMT. Los cuales fueron publicados en la página de la Secretaría Distrital de Movilidad https://www.movilidadbogota.gov.co/pmt , así mismo, se encuentran para consulta en la carpeta compartida de la SPMT.

3	Apoyar el proceso de verificación del pago de derechos de tránsito para el trámite de PMT, conforme con lo estipulado en la resolución 1734969 de 2025 o aquella que la modifique o sustituya	Durante el periodo, para el Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) se consolidó un total de 55 PMT que requirieron pago, y para el Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) se consolidó y revisó un total de 143 PMT que requirieron pago
4	Apoyar la revisión, análisis y proyección de las respuestas relacionadas con cierres, desvíos y medidas de mitigación a la movilidad para las obras de proyectos de valorización y obras ferroviarias en la ciudad, como la Línea 1 del Metro de Bogotá (L1MB) y el RegioTram de Occidente, así como la ampliación y construcción de infraestructura para modos masivos de transporte, incluyendo las troncales de Transmilenio.	Se apoyo la respuesta de proposiciones, derechos de petición allegados a la entidad en temas relacionados con la construcción de las troncales de Transmilenio, construcción de proyectos de valorización, obras de servicios públicos (EAAB) y acciones de prevención en materia de seguridad vial sobre los 20 corredores importantes de la ciudad. Se realizan reportes semanales a la oficina de comunicaciones de las implementaciones de PMT que generan mayor afectación a la movilidad. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1331TzscXEygrf00jWYSLwYjHwnIB01BmC6Yhv7JQH4/edit?gid=542321879#gid=542321879 Se elaboró presentación y socialización a las diferentes empresas que conforman el proyecto Administración vial del Distrito para priorizar los PMT para el mantenimiento de la infraestructura de Bogotá. Se elaboró documento insumo para el boletín acciones territoriales para presentación de la Secretaria
5	Brindar acompañamiento y seguimiento a la implementación de los cierres, desvíos y medidas de mitigación a la movilidad, por efecto de las obras que se ejecutan en la ciudad, de acuerdo con el indicador establecido para la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT), con el fin de verificar que se promueva de manera segura la configuración de infraestructura destinada a peatones y ciclistas.	Se realiza el reporte del indicador de los seguimientos realizados a la implementación de los cierres, desvíos y medidas de mitigación a la movilidad, por efecto de las obras que se ejecutan en la ciudad, reportando que se cumplió la meta establecida alcanzando un 100%.
6	Apoyar la elaboración de los informes en caso de evidenciar incumplimientos en la implementación de los PMT, para efectuar la socialización de los mismos en las reuniones y/o mesas de trabajo desarrolladas con las entidades contratantes, interventorías y contratistas de obra, o la emisión de comunicados por incumplimiento de los requisitos técnicos o de ley en la ejecución de las obras, para que estos se subsanen.	Se realiza el reporte del indicador de los requerimientos que se realizaron a los frentes de obra y/o intervenciones por incumplimiento a planes de manejo de tránsito (PMT), obras sin PMT, obras sin iniciar, obras con PMT vencido, obras terminadas para solicitar el retiro de Señalización. Se reporta que en la SPMT se realizaron requerimientos a 230 frentes de obras que generaron incumplimiento a planes de manejo de tránsito (PMT), u obras sin PMT, u obras sin iniciar, u obras con PMT vencido.
7	Apoyar la estructuración y revisión de respuestas o informes técnicos relacionados con cierres, desvíos y medidas de mitigación a la movilidad, por efecto de las obras que se ejecutan en la ciudad, que le sean asignados.	Se proyecta la respuesta a los informes de la SPMT solicitados de manera periódica. Se realizan presentaciones, informes subidos al DRIVE de la Subdirección. Se realizaron mesas de trabajo con la Subdirección Administrativa para realizar pruebas para el cargue a Orfeo del archivo de gestión de los PMT que contienen modelación. Se realizó la depuración, estructuración y solicitud de creación de expedientes para los comités de COOS y COI No 12. Se asistieron a las mesas de trabajo con la Dirección de Talento Humano para el levantamiento de cargas de la Subdirección. Se atendieron PMT para el contrato de Expansión y mantenimiento del sistema de semaforización de Bogotá D.C. – Lote 1 y los PMT para el mantenimiento e instalación de sensores de velocidad del Centro de Gestión del Tránsito.
8	Apoyar la revisión y estructuración de análisis de tránsito (modelaciones micro) y modelaciones de oferta y demanda (macro) con su respectivo informe, asociados a obras incluidas en el Plan de Desarrollo vigente, de acuerdo con las necesidades de la entidad.	Las propuestas de PMT revisados no requerían modelación de tránsito, ni análisis matemático conforme el protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obras y otros.
9	Brindar apoyo en la atención a los usuarios de manera física en los lugares destinados para tal fin, y/o virtual mediante el uso de los medios tecnológicos establecidos por la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT), de acuerdo con los tiempos definidos por la Entidad, así como participar a las reuniones o mesas de trabajo convocadas en el marco de los PMT asignados.	Se realizó el acompañamiento solicitado por los usuarios de la SPMT, a través de correo electrónico, plataformas tecnológicas y vía telefónica. Se asistió a los comités técnicos de obras e infraestructura de servicios públicos del Distrito Bogotá. Se asistió a mesa de trabajo con las Empresas Públicas de Medellín para socializar el trámite de PMT en Bogotá.

10	Brindar apoyo en la estructuración y evaluación técnica de procesos de contratación que se adelanten en Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT).	Se adelantó la estructuración de informe de seguimiento al apoyo de la supervisión del contrato CAMEP 063- 2022, correspondiente al mes de marzo de 2026 Se realizaron los estudios previos para sesenta y cuatro (64) contratos de prestación de servicios profesionales. Se realizaron las respectivas solicitudes de cambios de supervisión de contratos de prestación de servicios profesionales causados por periodos de vacaciones y retiro de la entidad. Se elaboran estadísticas de la cantidad de revisión de PMT para la elaboración del estudio previo de las licencias de Autodesk de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito.
11	Apoyar la revisión y el seguimiento mensual a metas e indicadores de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito; lo que incluye la recopilación, consolidación y ajuste de la información que se requiera, para la presentación de estadísticas e informes de gestión.	Se lleva a cabo la consolidación de la información correspondiente al primer trimestre, necesaria para elaborar el informe de los indicadores de inversión y gestión del mes de marzo, junto con las evidencias pertinentes de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito. Además, se incluye el reporte sobre la política del peatón.
12	Brindar apoyo a las respuestas de los requerimientos e inquietudes de la comunidad, entes de control y otras entidades que le sean asignadas, de acuerdo con los siguientes plazos: un (1) día hábil para proposiciones y peticiones de entes de control; dos (2) días hábiles cuando se trate de peticiones del Congreso; tres (3) días hábiles para derechos de petición de información; cuatro (4) días hábiles y siete (7) días hábiles en el caso de derechos de petición del Concejo de Bogotá y de la ciudadanía, respectivamente; y diez (10) días hábiles para otras solicitudes radicadas por la comunidad.	Proyectar la respuesta a los requerimientos asignados para este periodo. Se elaboró la respuesta a 4 requerimientos.
13	Presentar los informes requeridos por la supervisión del contrato de acuerdo con las necesidades de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT); así como las evidencias de la respectiva gestión de las asignaciones realizadas en el aplicativo de correspondencia de la entidad.	Se realizó el informe de las actividades desarrolladas en el periodo del 01 de abril de 2026 y el 30 de abril de 2026, diligenciando los formatos establecidos y presentando los soportes correspondientes.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 30/04/2026

Firmado y aprobado digitalmente por:

LEONARDO FAVIO ESTUPIÑAN MUÑOZ

74382006

Supervisor Contrato

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	33368249	MARTHA HELENA SILVA MORALES		CARRERA 123 N 131-66 BLOQUE 59 APTO	4606332	mh.silvamorales@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69261962	08/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$4,305,200	\$1.418.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	538.200	0		0		0	0	0	0	538.200	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	900336004-7	688.900	0	0	0	0	0	0		688.900	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	104.900				104.900	0	0	104.900			1.049	104.900	1

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	
CCF21	Cafam	860013570-3	86.200	0	0	86.200	1	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	538.200	538.200
Pensión	1	688.900	688.900
Riesgos Laborales	1	104.900	104.900
CCF	1	86.200	86.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.418.200	1.418.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	33368249	MARTHA HELENA SILVA MORALES		CARRERA 123 N 131-66 BLOQUE 59 APTO	4606332	mh.silvamorales@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69261962	08/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$4,305,200	\$1.418.200	

DETALLE POR COTIZANTE																																																		
INFORMACIÓN COTIZANTE					INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																			
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres			Cotizante	Subleigo	Extranjero	Colom. anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VP	SN	ICE	LMA	VAC	APP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 33368249	SILVA MORALES MARTHA HELENA			57	0			N															25-14	4.305.200	30	688.900	0	0	0	0	EPS005	4.305.200	30	538.200	14-23	4.305.200	30	3	104.900	CCF21	4.305.200	30	86.200	0	0	0	0	0	

PAGADA